

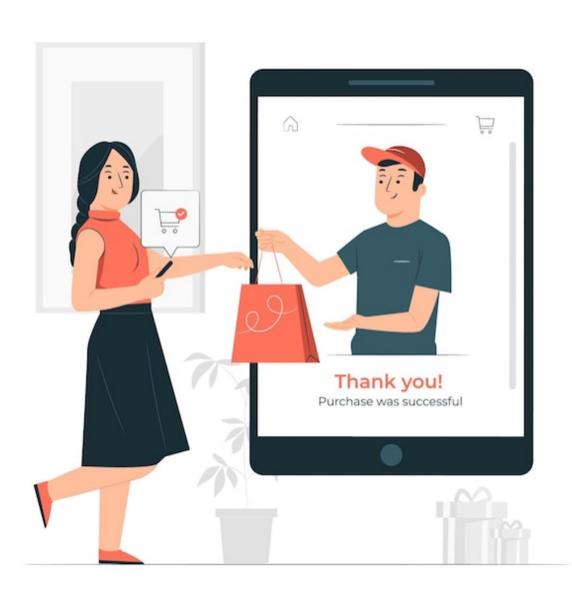
# MEDIOS ELECTRÓNICOS



Actualmente existen diversas modalidades de comercio electrónico, el cual tiene un gran auge debido a la globalización y la era tecnológica que nos caracteriza hoy día. Encontramos por ejemplo el comercio electrónico directo e indirecto.

#### Comercio Electrónico Directo

Se refiere a los servicios prestados por medios electrónicos y en ellos se incluyen consultoría, traducciones, audio, video o acceso a informaciones, entre otros.



# Comercio Electrónico Directo

Consiste en la realización de actos mercantiles por la vía electrónica, que implica la entrega de bienes materiales o la prestación de servicios. Es decir, se utiliza internet para realizar el contrato, -por ejemplo, hacer un pedido-.

Por el sujeto, el comercio electrónico puede ser:

- •De empresario a empresario.
- •De empresario a consumidor.
- •De consumidor a consumidor.

# MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Por su parte, los medios de pago electrónico implican la celebración de operaciones a través de internet, fundamentalmente por Web y correo electrónico.

Por seguridad actualmente son muy utilizadas las tarjetas de pago virtuales.



# DINERO ELECTRÓNICO



Lo encontramos dentro de los aspectos de aplicación práctica del comercio electrónico. Este es el medio de pago creado, cambiado y gastado de forma electrónica que incluso tiene un equivalente directo con dinero real: la moneda.

Puede ser:

Dinero on-line:

Dinero off-line:

## DINERO ON-LINE

Requiere bancaria interactuar con el banco (por el módem o red) para llevar a cabo una transacción con una tercera parte. Incluye las tarjetas de crédito y el Saf-T-Pay que es un sistema de pago electrónico por medio de la institución.



### DINERO OFF-LINE

Se dispone del dinero en la propia computadora y puede gastarse cuando se desee, sin necesidad de contactarse para ello con un banco. Incluye los cajeros electrónicos, los cheques electrónicos y el eCash que es otro sistema de pago digital con monedas electrónicas generadas por un Software.



#### Referencia:

León Tovar, S. y González García, H. (2017). Derecho mercantil. Ciudad de México: Oxford. Pp.184-186.